



MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN

ORGANIZADA POR

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Y UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS

CAMBIAR EL PARADIGMA

EL PODER DE LA PI PARA ACELERAR LA INNOVACIÓN EN AMÉRICA LATINA



UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EXCEPCIONAL QUE PREPARA A PROFESIONALES EN MATERIA DE PI PARA EL MERCADO MUNDIAL DE LA INNOVACIÓN EN RÁPIDA EVOLUCIÓN, ENFOCADO EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA.

INSTITUCIONES ASOCIADAS

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es el foro mundial de servicios, políticas, información y cooperación en materia de propiedad intelectual. En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI ayuda a sus 193 Estados miembros a establecer un marco jurídico internacional equilibrado de PI para satisfacer las necesidades de la sociedad a medida que evolucionan. La Organización proporciona servicios para la obtención de derechos de PI en numerosos países y para la solución de controversias. También organiza programas de fortalecimiento de capacidades para ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse del uso de la PI y ofrece acceso libre a sus excepcionales bancos de conocimientos de información sobre PI.

La Academia de la OMPI es un centro de excelencia para la formación y la enseñanza en el ámbito de la propiedad intelectual (PI) de los Estados miembros de la OMPI, en particular en los países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA) y los países en transición. La Academia contribuye a crear capacidad humana en materia de PI, que es fundamental para la innovación.



OMPI/E.Berrod

UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES (UDESA), BUENOS AIRES, ARGENTINA

El programa conjunto de Maestría en Propiedad Intelectual e Innovación (MIPI) se impartirá en la Universidad de San Andrés ([UdeSA](#)) en Buenos Aires, Argentina. San Andrés es una de las mejores universidades del país. Tiene el ambiente de una pequeña facultad de filosofía y letras en un campus hermoso y seguro, a apenas media hora del centro de la ciudad de Buenos Aires. Además de su dedicado cuerpo docente y sus estudios interdisciplinarios que abarcan una variedad de temas, UdeSA se precia de ser accesible a estudiantes de todos los niveles de ingresos. De hecho, la ayuda financiera de UdeSA es una de las mejores del país; más del 40% del cuerpo estudiantil recibe becas completas. UdeSA se complace en impartir este programa de maestría conjunto para promover la enseñanza y la innovación en el ámbito de la PI en la región.



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, BUENOS AIRES, ARGENTINA

El [Instituto Nacional de la Propiedad Industrial \(INPI\)](#), que cuenta entre sus principales objetivos promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la propiedad industrial en el orden nacional, contribuye con el desarrollo del programa de Maestría en Propiedad Intelectual e Innovación.



INNOVACIÓN: EL MOTOR DEL DESARROLLO EN EL SIGLO XXI

El mercado mundial del conocimiento y la innovación ha registrado un crecimiento exponencial y está colmado de desafíos y oportunidades. En este mercado, el intangible se ha vuelto un recurso vital y un activo valorado,

En este contexto, será necesario establecer un ecosistema de innovación en el que la interacción coordinada y eficaz entre el gobierno, los sectores público y privado y la comunidad emprendedora desempeñará un papel fundamental. Además, en el siglo XXI, las organizaciones no pueden innovar en forma aislada, sino que deben conectarse a la red mundial de información, tecnología, innovación y elaboración de productos, valiéndose del paradigma de la innovación abierta, en el que la innovación fluye en múltiples direcciones.

A fin de lograr un progreso sostenible, será necesario una capacidad de gestión sofisticada, y una estrategia de protección de la propiedad intelectual. La propiedad intelectual no solo protege la innovación avanzada, sino que disminuye los costos de transacción, fomenta la negociación de licencias, la transferencia de tecnología y la colaboración. Por consiguiente, como catalizador del sistema de innovación abierta debe formar parte de una estrategia general que destaque el intercambio de ideas, conocimiento y tecnología en la creación de valor.

REDUCIR LA BRECHA: EL MOMENTO ES AHORA

América Latina no puede darse el lujo de demorar el desarrollo basado en el conocimiento e impulsado por la innovación. Se trata de un asunto cada vez más urgente: la inversión en construir capital humano e infraestructura institucional necesarios debe ser una prioridad. Mientras el mundo desarrollado evoluciona rápidamente y los sectores que hacen un uso intensivo del conocimiento crecen de manera exponencial, América Latina sigue rezagada como consecuencia de economías anticuadas que dependen del uso intensivo de los recursos naturales. Por consiguiente, es fundamental que los países de la región promuevan, apoyen e inviertan en la innovación para el desarrollo sin demoras.



Pero, ¿cómo es posible acelerar el cambio, el crecimiento y el desarrollo en América Latina? Debemos fomentar el capital humano para facilitar sistemas económicos impulsados por la innovación y basados en el conocimiento, donde la propiedad intelectual sea un componente integral del proceso. El programa de MIPI construirá este capital humano mediante la formación de profesionales en la gestión de activos intangibles y de conocimiento, promoviendo así el desarrollo sostenible y eficiente de ecosistemas innovadores en la región. La propiedad intelectual es una herramienta y un activo fundamental en el desarrollo de la innovación, la base sobre la cual se forjará el éxito sostenible.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

La MIPI se impartirá por octava vez en 2025 en la modalidad de tiempo completo. El programa se extenderá del 1° de marzo al 16 de octubre de 2025 y se estructurará en las dos fases siguientes:

i) Fase 1: Fase de enseñanza a distancia por Internet - 3° de marzo a 28 de abril de 2025

Los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI serán un requisito de formación para futuros estudiantes. Esta fase inicial, que consistirá de 2 módulos de la OMPI impartidos a través de enseñanza a distancia por Internet, está diseñada para proporcionar conocimientos preliminares a todos los participantes. Los dos cursos obligatorios, "Propiedad intelectual" (DL-101) y "Gestión de la propiedad intelectual" (DL-450), son cursos de enseñanza a distancia por Internet que la OMPI ha probado con éxito y han sido preparados por especialistas en PI de la Organización.

ii) Fase 2: Período de residencia – 21 de abril a 23 de octubre de 2025.

Esta es la fase de residencia del programa. Es un período de enseñanza intensiva en el aula impartida en el campus de la UdeSA en Buenos Aires, Argentina.

La fase 2 consistirá de dos trimestres y un receso de dos semanas:

- El primer trimestre transcurrirá del **21 de abril al 21 de julio de 2025.**
- El segundo trimestre transcurrirá del **4 de agosto al 23 de octubre de 2025.**
- Habrá un receso de dos semanas del **21 de julio al 31 de julio de 2025,** que coincide con las vacaciones de invierno de la Universidad.

En cada trimestre los alumnos asistirán a cursos obligatorios de lunes a jueves por la mañana. Posteriormente, tendrán clases por la tarde con tutoriales y períodos de investigación. Se reservarán algunas noches, así como los viernes y sábados por la mañana, para asistir a cursos electivos de otros programas de posgrado de la UdeSA. Habrá 12 materias obligatorias (seis por trimestre) que se centrarán en los principios de la PI en los contextos nacional, regional e internacional con aplicaciones prácticas en el mundo real y con especial hincapié en la región de América Latina. El programa de MIPI abarcará, entre otros, los siguientes temas:

- Aspectos internacionales de la propiedad intelectual
- Derecho de autor y *copyright* (incluida la PI en las industrias creativas)
- Derecho de patentes
- Transferencia de tecnología
- Marcas e indicaciones geográficas
- Valoración de la PI
- Políticas y gobernanza de Internet
- Derecho de los medios: aspectos jurídicos de Internet
- PI para emprendedores
- Gestión de la PI: innovación abierta
- PI en la innovación de la salud y la agricultura
- Estrategias nacionales y empresariales en materia de PI y políticas de innovación para América Latina

LUGAR

La Maestría en Propiedad Intelectual e Innovación tendrá lugar en la Universidad de San Andrés en Buenos Aires, Argentina. Los cursos se impartirán tanto en la sede de la Universidad en el centro de la ciudad, como en el campus suburbano en Victoria, Buenos Aires.



INSCRIPCIÓN Y BECAS

Para inscribirse en el programa de Maestría:

- Los estudiantes deberán poseer un título de grado de una universidad reconocida.
- Los postulantes deberán poseer dominio de inglés. Si bien prácticamente todas las cátedras se impartirán en español, puede haber bibliografía y estudios de casos en inglés. Las cátedras de los profesores invitados también podrán impartirse en inglés.
- Los candidatos interesados deberán completar el formulario de inscripción en línea. Se aceptarán solicitudes hasta el 20 de enero de 2024, pero se recomienda a los candidatos a presentar su solicitud lo más pronto posible.
- Hay un número limitado de becas de OMPI para candidatos de países de América Latina, que trabajan en el sector público de sus países. Estas se otorgarán mediante concurso entre los candidatos que reúnan los méritos necesarios. Las becas cubrirán la totalidad de la matrícula y los gastos de alojamiento.

Los postulantes deberán inscribirse en la Universidad de San Andrés a través del siguiente enlace: [UdeSA](#). Adicionalmente deberán completar su inscripción en OMPI, en el siguiente link: [OMPI](#). La Universidad de San Andrés notificará a los candidatos que hayan sido admitidos en el programa. Una vez finalizado el proceso de admisión, la OMPI examinará las solicitudes de los candidatos que en su carta de motivación hayan expresado interés en obtener una beca de la Organización. Únicamente los candidatos que hayan obtenido la beca serán notificados al respecto.

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

Universidad de San Andrés: Profesor Dr. Lucas S. Grosman, Rector de la Universidad de San Andrés; Profesora María de Lourdes Vázquez, Directora del programa de MIPI; y Florencia Beati, Coordinadora del programa de MIPI

Academia de la OMPI: OMPI a confirmar

INPI Argentina: Carlos M.Gallo, Presidente del Instituto Nacional de Patentes del INPI.

CUERPO DOCENTE

El programa incluye a catedráticos de la Universidad de San Andrés, así como profesionales en materia de PI nacionales, regionales e internacionales con vasta experiencia a nivel mundial. Las clases serán impartidas a los estudiantes por las siguientes autoridades y profesores:

Carolina Aguerre Martín Bensadon Sergio Ellmann Jorge Otamendi Dámaso Pardo Santiago Gini Juan G. Pozzo	Mariano Municoy Guillermo Cabanellas Mónica Witthaus Pablo Iannello Mónica Lupi Guillermina Rosenkrantz María L.Vázquez
---	---

Además, en 2025, habrá cátedras de distinguidos expertos en propiedad intelectual, sobre el tema de su especialidad en el programa de MIPI.

Expertas en programas anteriores han sido:

Profesor Andres Sawicki, University of Miami, USA

Dr. Julio Raffo, Experto de la OMPI, Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación (OMPI, Ginebra)

Profesor Esteban Santamaría, Director CAINNO, Universidad de las Américas Puebla, México,

Dra Irene Calboli, Regents Professor, University of Texas

y otros expertos internacionales

COORDINADORES

Universidad de San Andrés

María de Lourdes Vázquez

Tel.: (+ 54911) 7078 0403

<http://www.udesa.edu.ar>

Academia de la OMPI

Martha Chikowore

Tel.: +41 22 3389111

<https://www.wipo.int/academy/es/index.html>

INPI Argentina

Mariana Di Lella

Tel.: + 54 11 4344 4915

www.inpi.gov.ar

INFORMACIÓN PROGRAMA & BECAS:

ADMISIONES@UDESA.EDU.AR WHATSAPP: +54 (911) 7078-0030